

	ASEGURAMIENTO SANITARIO	AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS		
Código: ASS-AYC-FM035	Versión: 02	Fecha de Emisión: 27/03/2019	Página 1 de 1

RADICACIÓN No 20201041363 FECHA 28/02/2020

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TÉCNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 27/OCTUBRE/2011 Y 14/MAYO/2020.

1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: ASSUT MEDICAL LTDA		
DIRECCIÓN: DIAGONAL 2 SUR No. 11-99		
TELÉFONO: (1) 8661761/62	E-MAIL: assut@assutmedical.net	
CIUDAD / MUNICIPIO: CAJICA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 800.152.311-1		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: FABIO ORLANDO LOVERA GONZALEZ		
DIRECCIÓN: DIAGONAL 2 SUR No. 11-99		
TELÉFONO: (1) 8661761/62	E-MAIL: assut@assutmedical.net	
CIUDAD / MUNICIPIO: CAJICA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: NATALIA DEL PILAR SANCHEZ FONSECA		
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 52.982.336 DE BOGOTÁ D.C.		

4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN: VEREDA CANELON SECTOR LA BAJADA FINCA LA VICTORIA		
CIUDAD / MUNICIPIO: CAJICA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: SUTURAS QUIRURGICAS Y CUCHILLETES PARA CIRUGÍA Y MICROCIRUGÍA. *****

CERTIFICADO No. 0277 - FECHA: BOGOTÁ D.C. 14 DE MAYO DE 2020

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REÚNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el Invima visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005). Todos los folios de este documento llevan sello del Invima. Documento válido únicamente en su original.



LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-17 MAVI C.C. Exp.: CUN-005	Revisó: 5200-04 MEOP	Aprobó: 5200-11 OCM
--	----------------------	---------------------

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

<https://www.invima.gov.co/procesos>